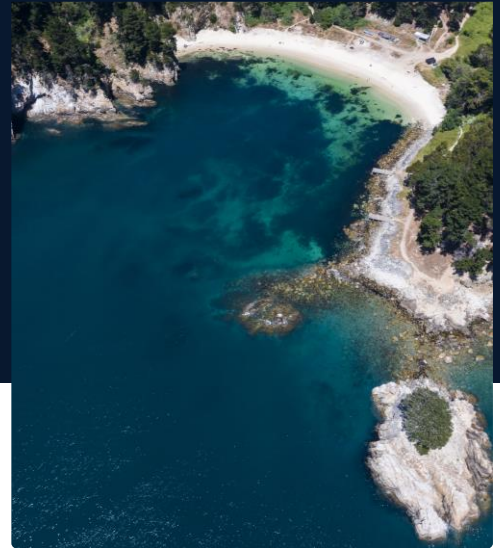


BLUMAR

Compromiso de Biodiversidad



Blumar S.A., reconoce la importancia y el valor fundamental de preservar la biodiversidad para el equilibrio de los ecosistemas marinos, la conservación y gestión de recursos hidrobiológicos, la sostenibilidad del negocio pesquero y acuícola, así como para el bienestar de las comunidades y el planeta en su conjunto.

Dentro de la política ambiental de la compañía destaca como uno de sus principios el resguardo y protección de la biodiversidad, a través de una convivencia respetuosa con el entorno, para así contribuir a la conservación de los ecosistemas marinos. Es por esto que Blumar trabaja para garantizar que sus operaciones y procesos cumplan con la normativa ambiental vigente, incorporando voluntariamente los estándares internacionales más exigentes. Para cumplir con este compromiso, Blumar lleva a cabo las siguientes iniciativas:

- 1. Cumplimiento Legal y Regulatorio:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales relacionadas con la conservación de la biodiversidad y la pesca sostenible, como la Ley de Pesca y Acuicultura que está directamente vinculada al cuidado de la biodiversidad marina y al mantenimiento de los ecosistemas acuáticos mediante:
 - **Conservación de especies:** establece cuotas de pesca basadas en estudios científicos sobre la abundancia y robustez de las poblaciones pesqueras, que aseguran que no se capturen más individuos de una especie de lo que el ecosistema puede sostener, evitando la sobreexplotación y el agotamiento de especies, lo que ayuda a mantener la diversidad de especies en el océano.
 - **Protección de hábitats marinos:** preservando ecosistemas marinos únicos y brindando refugio a diversas especies, lo que promueve la biodiversidad y permite la recuperación de poblaciones de peces y otras formas de vida marina.
 - **Fomento de prácticas pesqueras sostenibles:** las cuotas y temporadas contribuyen a fomentar prácticas sostenibles, capturando solo lo que es necesario y respetando los ciclos reproductivos de las especies, lo que ayuda a mantener la biodiversidad y el equilibrio en los ecosistemas marinos.
 - **Control y fiscalización:** para evitar la pesca ilegal y no declarada, así como el uso de técnicas de pesca destructivas que puedan dañar el hábitat y afectar negativamente a las especies no objetivo. Un control efectivo contribuye a mantener la biodiversidad marina al mitigar los impactos negativos de la actividad pesquera. Algunas medidas de control que realiza Blumar son monitoreos por posicionamiento satelital y cámaras a bordo que graban el 100% de las operaciones pesqueras.
 - **Fomento de la acuicultura responsable:** promueve prácticas responsables que minimicen los impactos ambientales.

BLUMAR

Compromiso de Biodiversidad



- 2. Evaluación del Impacto Ambiental:** Todas las operaciones que cuentan con Resolución de Calificación Ambiental aprobada remiten frecuentemente antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las RCA correspondientes, tales como seguimientos ambientales de biodiversidad y evaluaciones periódicas del impacto ambiental de nuestras operaciones para identificar y mitigar cualquier impacto negativo en la biodiversidad y los ecosistemas.
- 3. Prácticas de manejo responsable:** de agua y residuos para minimizar el impacto ambiental de las operaciones de pesca y acuicultura.
- 4. Monitoreo permanente de parámetros ambientales:** como las aguas servidas provenientes de las plantas de tratamiento que son descargadas al cuerpo de agua receptor.
- 5. Planes de contingencia y mitigación:** ante posibles eventos y emergencias, tales como florecimiento de algas nocivas (FAN), mortalidad masiva, escape de peces e interacción de mamíferos marinos con la infraestructura de centro de cultivo.
- 6. Mitigación de captura incidental:** tecnologías y prácticas para mitigar la captura accidental de especies no objetivo y animales marinos no deseados, y personal embarcado capacitado sobre los protocolos de captura de pesca incidental de especies vulnerables como tortugas, mamíferos marinos y tiburones, entre otros; basados en el manual de buenas prácticas del jurel para el adecuado manejo y fomento de la sustentabilidad de esta pesquería. Además, Blumar en conjunto con la ONG BirdLife International, a través de ATF-Chile, construyó una hoja de ruta de colaboración con armadores de pesca de cerco de las regiones de Los Ríos y La Araucanía para desarrollar técnicas que permitan reducir la interacción negativa entre pesquerías y aves marinas. En 2022 se cumplió un año desde los cambios de materiales hechos en las embarcaciones de sardina común y anchoveta; y mantiene vigente un convenio de transferencia para la mitigación de captura incidental en pesquerías de cerco, pues, en ocasiones, las aves quedan atrapadas en las redes.

BLUMAR

Compromiso de Biodiversidad



- 7. Monitoreo de los fondos marinos:** Los centros de cultivo de salmones deben operar a niveles compatibles con las capacidades de los cuerpos de agua en que se localizan, esto es con buenas condiciones de oxígeno y sin generar daños en los fondos marinos. Para garantizar esto se realizan Informes de los antecedentes ambientales (INFAS) de los centros de cultivo en un período determinado, el cual determina las condiciones ambientales en que se encuentra un centro durante su etapa productiva. Dependiendo de las características y categoría de cada concesión, en las INFAs se muestrea lo siguiente:

 - Granulometría del sedimento
 - Materia orgánica total del sedimento
 - Macrofauna bentónica
 - pH, potencial redox y temperatura en el sedimento
 - Oxígeno disuelto en la columna de agua.
- 8. Estudios de Biodiversidad:** Para cumplir con los estándares dispuestos en la norma ASC, se elaboran informes en base a un Estudio de Biodiversidad correspondiente al Criterio 2.4 de ASC Salmon Standard, asociado al ecosistema en el que se encuentran los distintos centros de cultivos y plantas de la empresa. Los estudios realizados para llevar a cabo estos informes mencionados permiten identificar riesgos e impactos sobre la biodiversidad.
- 9. Reporte de avistamiento de mamíferos marinos:** Elaboración de informes de avistamientos de mamíferos marinos en todos los centros de cultivo emplazados en ríos, lagos, estuarios y mar, los cuales son enviados semestralmente a Subpesca según Res. N° 2811 de 2021.





- 10. Conservación de Especies Vulnerables:** Tomaremos medidas especiales para proteger y conservar las especies vulnerables o en peligro de extinción, evitando la captura o daño de estos organismos siempre que sea posible a través del rastreo de aquellas especies amenazadas que pertenecen a la Lista Roja de la UICN y la lista de conservación nacional y que cuentan con hábitats en áreas en las que las operaciones Blumar están presentes.
- 11. Restauración y Rehabilitación:** Colaboraremos con organizaciones de conservación y comunidades locales en proyectos de restauración y rehabilitación de hábitats marinos y costeros para proteger la biodiversidad y promover la recuperación de las poblaciones de especies marinas como a través del proyecto Más Parques en el Parque Alerce Andino para la comunidad de Metri, Puerto Montt, cuyo objetivo es reforzar conocimientos sobre las áreas protegidas y la biodiversidad e incrementar las buenas prácticas para su cuidado, a través del diseño de un plan maestro de senderos interpretativos, con habilitación de un sendero piloto que incorpore soluciones arquitectónicas y digitales y la transferencia de una caja de herramientas que incluye la planificación de senderos interpretativos y su implementación en prototipos modulares. El programa educativo cuenta con un cuerpo académico especialista en conservación, medioambiente y sustentabilidad, que garantiza la pertinencia de los contenidos.
- 11. Transparencia y Rendición de Cuentas:** Seremos transparentes en nuestras prácticas relacionadas con la biodiversidad y divulgaremos información relevante sobre nuestras operaciones.

Este compromiso manifiesta nuestro cuidado y trabajo constante por resguardar y proteger la biodiversidad en todas nuestras operaciones, comprometiéndonos día a día en mejorar continuamente nuestras prácticas, cumpliendo con las normativas ambientales y contribuyendo al bienestar de las comunidades aledañas a nuestras instalaciones.